Ayuntamiento de PUERTOLLANO

ACTA SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14 DE MAYO (LUNES) DE 2018, A LAS 10:00 HORAS.

APERTURA DE SOBRE ÚNICO SOBRE DECLARACIÓN RESPOSABLE Y OFERTA DE CRITERIO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL CONTRATO DEL SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES DEL PERSONAL

Nº. Expediente:	
Órgano de Contratación:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Objeto del Contrato:	"SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES DEL PERSONAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS"
Tipo Licitación:	

Constituida la Mesa de Contratación, han presentado documentación relativa a lo establecido en el TRLCSP y en el Pliego de Cláusulas, las empresas o personas que más abajo se detallan.

Examinada la documentación administrativa contenida en el Sobre único, del procedimiento anteriormente señalado, resulta el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN APORTADA SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

LICITADORES	1) Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes	2) Uniones temporales de empresarios	3) Empresas vinculadas
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA **CIF: G-08171407** **C/ San Bernardo, 107** **28015 Madrid** **lcorralm@fiatc.es**	- Plazo siete meses. - 2.768, 64 € - Mejoras: Cobertura asistencia sanitaria incluida en centros concertados. - Listado de mejoras que anexa a esta Acta.		

Ayuntamiento de PUERTOLLANO

AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CIF: A-60917978 EDIFICIO MAR DE CRISTAL CALLE AREQUIPA, 1 ESCALERA 1, 2º PISO 28043 Madrid Concursos.publicos@axa.es	- 2.016,34 € IVA = 0 - Un año. - No oferta cobertura sanitaria ilimitada. - Aumentar limite de indemnización de muerte por accidente = 50.000 €. - Distintas coberturas, lista que se añade a esta Acta.		

Nota: Trasladar documentación a Dª. Encarnación Gómez Mora. (Departamento de Personal) por ausencia de la titular Dª. Herminia Vicente Rodríguez Borlado.

Deficiencias o subsanaciones:

PRESIDENTE MESA CONTRATACION

CARLOS TEÓFILO MORA DE MARCOS

SECRETARIA MESA CONTRATACION

MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

VOCALES

HERMINIA VICENTE ROGRÍGUEZ BORLADO
(AUSENTE)

JOSÉ DONOSO RAMOS

JUAN LUIS VÁZQUEZ CALVO

NIEVES CRISTINA CRESPO MARIN
(SUSTITUIDA POR)
JAVIER BARQUILLA ÁLVAREZ

FIATC
SEGUROS

OFERTA SEGURO ACCIDENTES PARA EL PERSONAL

DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

- OFERTA

CONVENIO COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

GARANTÍAS ASEGURADAS	CAPITALES EN EUROS
Muerte derivada de Accidente	35.000 €
Invalidez Permanente Absoluta	35.000 €
Invalidez Permanente Total	15.000 €
Gran Invalidez	35.000 €
Asistencia Sanitaria centros concertados	**Ilimitada**

COBERTURA: 8 horas

Enfermedad Profesional: excluida.

En Madrid a, 04 de mayo de 2018.

FIATC SEGUROS

MEJORAS EN LA PÓLIZA DE ACCIDENTES DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

MEJORAS:

- Mejora por la inclusión de una garantía adicional:

 Inclusión de la Cobertura de Asistencia Sanitaria Ilimitada en Centros Concertados.

En Madrid a, 04 de mayo de 2018.

Proyecto de Seguro de Accidentes Colectivos

Fecha de emisión 25/04/2018
N° de proyecto 181260369

Apreciado Cliente,

Le presentamos su **Proyecto Personalizado** del producto de Accidentes Colectivos Empresas, diseñado para Usted de acuerdo a la información que nos ha facilitado. Es de carácter informativo con vigencia de 15 días y no vincula la aceptación de las garantías y primas reflejadas.

Además, no tiene validez de seguro frente al Tomador indicado o Terceros, quedando supeditada la futura contratación del seguro a la verificación, por parte de AXA Seguros, de los datos facilitados por el interesado.

Datos del Mediador del Seguro

Nombre y Apellidos / Razón Social: RURAL BROKER S.L. Cod: 667622-606
Dirección: CL MEJICO 000002 45004 TOLEDO TOLEDO
Teléfono/s: 925269666 NA e-mail: fruiz@cajaruralclm.es

Importe del Seguro (en euros)

	Pago único
Anualizado	2.016,34

Datos Personales / Razón Social

Tomador: AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO NIF: P1307100F
Teléfono/s: e-mail:

Datos del riesgo

Código de convenio : Acuerdo empresa - **Actividad profesional :** ADMINISTRACION LOCAL

Asegurados

Condición asegurado	Tc2 convenio	**Número de asegurados**	448

Ámbito de la cobertura

Enfermedad profesional	Incluido	**Provincia**	Ciudad real

Garantías del producto Accidentes Colectivos Empresas

Oferta Personalizada

Coberturas	Capital	Franquicia
Fallecimiento por accidente laboral	50.000,00	
Incapacidad permanente total por accidente laboral (*)	15.000,00	
Incapacidad permanente absoluta para cualquier profesión por accidente laboral (*)	35.000,00	
Gran invalidez por accidente laboral (*)	35.000,00	
Asistencia en viaje	No Incluida	
Cúmulo	1.500.000,00	

(*) Coberturas y capitales no acumulables como consecuencia de un mismo accidente.

OOCORPSTALLER002201804251202.PIPENODE/176697/7.PAPYRUS

Índice

1. Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

2. Proyecto de seguro